



QUESTURA DI MILANO

Ufficio Stampa

Procedimiento informatizado para los extranjeros que solicitan protección internacional

La Jefatura de Policía de Milán comunica que, a partir del **miércoles 5 de abril de 2023**, los ciudadanos extranjeros residentes en Milán que tengan la intención de solicitar protección internacional y **estén en posesión** de un documento de identificación, podrán acceder a la Oficina de Inmigración de via Cagni simplemente registrándose en el portal PRENOTAFACILE prenotafacile.poliziadistato.it seleccionando, a continuación, el servicio "Procedimientos para la presentación" [*Procedure per la presentazione*] e identificando la primera fecha disponible. Por lo tanto, no será necesaria la presentación física previa en ese lugar.

En previsión de la activación de los nuevos métodos de programación, la Oficina de Inmigración de Via Cagni, el **4 de abril de 2023**, suspenderá temporalmente el acceso para presentaciones espontáneas, continuando con las actividades ordinarias de tramitación de extranjeros que ya tienen cita.

Les informamos que el acceso al sistema PRENOTAFACILE, ya activo para otras necesidades y prestado por la Jefatura de Policía de Milán para hacer frente a la emergencia actual, requiere la entrada obligatoria de un documento de identificación, incluso en fotocopia. Los ciudadanos extranjeros **sin** ningún documento, a partir del próximo martes **11 de abril**, podrán solicitar cita en la Oficina de Inmigración de Via Cagni poniéndose en contacto con las asociaciones (ver anexo arriba a la derecha) que se han puesto a disposición para recoger los datos personales de los solicitantes y tendrán acceso al sistema de reservas. Las asociaciones, a las que los solicitantes deberán facilitar sus datos y presentar 2 fotografías tamaño carné, no prestarán apoyo para la reserva informatizada de personas que estén en posesión de un documento, ni prestarán servicios de asesoramiento para el uso de la prenotafacile.

Además, como otra iniciativa para facilitar el acceso, **a partir del miércoles 5 de abril de 2023**, la Oficina de Inmigración se servirá de la colaboración de la asociación AVSI (con la que ya existe un protocolo operativo para la gestión de las citas de los ciudadanos ucranianos que solicitan protección temporal), para satisfacer las necesidades de los ciudadanos extranjeros residentes en territorio milanés que soliciten



QUESTURA DI MILANO

Ufficio Stampa

protección internacional, y que se encuentren en las siguientes **categorías de "fragilidad": personas mayores de 60 años y mujeres embarazadas**. Estas personas pueden solicitar una cita en la Oficina de Inmigración de via Cagni 15, poniéndose en contacto con la **Secretaría del Hub de AVSI**, situada en Milán, Viale Monza n.º 79, ya sea **personalmente o llamando al número especialmente activado y dedicado: 351 5735567**. La Secretaría estará activa **de lunes a viernes de 9 a 13 horas** y programará una reunión en el Hub de AVSI, a la que los interesados deberán acudir **personalmente** con los siguientes documentos:

1. 2 fotografías tamaño carné;
2. cualquier certificado/documento que acredite su residencia en Milán o provincia;
3. pasaporte o certificado de datos personales exactos u otro documento de identificación o copia del mismo, si disponen de ellos;
4. mujeres embarazadas: un certificado de embarazo expedido por un centro sanitario público;
5. mayores de 60 años: un documento de identificación que acredite su edad.

La ventanilla fijará una cita específica en la sucursal de la Oficina de Inmigración, a la que podrán acudir los inmigrantes el día señalado, para los trámites de identificación y formalización de la solicitud.